



## ACTA COMITÉ TÉCNICO NÚMERO 25

### FIDEICOMISO - FIDUBOGOTÁ PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, se procede a levantar el acta en donde constan las decisiones adoptadas por los miembros del Comité Técnico en la sesión no presencial. El Comité Técnico del Fideicomiso Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, realizado a través de una conferencia telefónica que inició a las 7:22 p.m, se realizó con la participación de los doctores: (i) Andres Felipe Rubiano Páramo, como delegado por parte del Viceministro de Vivienda, según delegación adjunta; (ii) Alonso Cárdenas Spittia, como delegado por parte del Viceministro de Vivienda, según delegación adjunta, y (iii) Carlos Ariel Cortes Mateus, como delegado del Director de Fonvivienda, según delegación adjunta.

Como invitados asistieron Luz Myriam Romero y Helen Victoria Pardo Chacón, funcionarias de Fiduciaria Bogotá S.A., en su calidad de Secretaria del Comité Técnico, según lo establece el contrato de fiducia No. 3-1-36904 (491 de Fonvivienda).

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Designación del presidente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Selección proyectos convocatoria número 06 Boyacá– Esquema privado.

### DESARROLLO

#### 1. Verificación del quórum

Por existir el quórum necesario para deliberar y decidir, se declaró formalmente constituido el Comité Técnico con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.





## 2. Designación del Presidente

Se designó como presidente de la presente sesión al doctor Alonso Cardenas Spittia como delegado por parte del Viceministro de Vivienda.

Según lo establecido contractualmente la Fiduciaria Bogotá S.A. realiza la secretaria del Comité Técnico representada en esta sesión por Helen Pardo Chacón.

## 3. Aprobación del Orden del día.

De común acuerdo y por unanimidad del Comité Técnico se aprobó el orden del día establecido.

## 4. Selección proyectos convocatoria número 06 Boyacá– Esquema privado.

El Comité Técnico del Fideicomiso, con base en la recomendación del informe de evaluación presentado por Findeter sobre la Convocatoria No. 006 del Departamento de Boyacá, del esquema privado y teniendo en cuenta los cupos asignados para la misma, y considerando que los dos proyectos presentados fueron habilitados y cumplen con las condiciones técnicas, jurídicas y financieras de exigidos en los términos de referencia definitivos y en las adendas de la convocatoria, de acuerdo con lo manifestado por la entidad evaluadora, los miembros del Comité Técnico seleccionan de manera unánime los proyectos que constan en el informe citado y que se transcriben a continuación, dentro del proceso de la Convocatoria No. 06, e imparten la instrucción a la Fiduciaria para proceder con la suscripción del Anexo No. 5 *Compromiso de cumplimiento de las obligaciones del oferente en el marco del Programa VIPA.*

No.	Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	No. de Viviendas
1	Duitama	Inversiones Boyacá Ltda.	Robledales II	740
2	Chinquirá	Inversiones Boyacá Ltda.	Bellavista	314

Así mismo, los miembros del Comité Técnico indican que la instrucción dada se hace con base al informe de evaluación presentado por Findeter, en su calidad de entidad evaluadora, y que es responsabilidad de éste último la adecuada, oportuna y soportada evaluación de los proponentes, teniendo en cuenta que de acuerdo con lo establecido en el parágrafo de la cláusula séptima del contrato de prestación de servicios celebrado entre Fiduciaria Bogotá S.A como vocera del Fideicomiso Programa de Vivienda de Interés Prioritaria para Ahorradores y Findeter, es este último en su condición de evaluador, el único responsable por las evaluaciones que realiza y por los efectos generados con las mismas.





La Fiduciaria manifiesta que una vez impartida la presente instrucción procederá a solicitar a los proponentes seleccionados los documentos respectivos para la vinculación y suscripción del Anexo 5.

No teniendo más temas que tratar se concluye así el orden del día, por lo que el Comité Técnico dio por terminada la conferencia telefónica a las 7:32 p.m.

**ORIGINAL FIRMADO**

**ALONSO CARDENAS SPITTIA**  
Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

**HELEN VICTORIA PARDO CHACON**  
Secretario Comité Técnico

